

**Dester Sustainable Solutions, SLU**, dentro de su misión de convertirse en empresa líder en el desarrollo, transformación y comercialización de productos plásticos y de papel, destinados a entrar en contacto con alimentos, adopta los compromisos de: cumplir con los requisitos de los clientes, conseguir para sus empleados un nivel adecuado de seguridad y salud en el trabajo, protección del medioambiente y el desarrollo sostenible, respetando siempre la legislación vigente. Este compromiso se materializa en la implantación de un sistema de gestión QSEMS cuyos principios son los siguientes:

- **OFRECER** bienes y servicios que satisfagan por igual las exigencias del cliente en los ámbitos de la ecología, seguridad del producto, economía, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y calidad.
- **CUMPLIR** los requisitos legales vigentes aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, medioambiental, calidad y otros requisitos que la organización suscriba, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, tales como el código de conducta y normas internas, teniéndose en cuenta los mismos a la hora de tomar decisiones estratégicas en la empresa.
- **MEJORA CONTINÚA** del desempeño y la actividad de la empresa en relación a la seguridad y salud en el trabajo, al medioambiente y a la calidad. En este sentido es fundamental la participación de todos los empleados y colaboración con los proveedores y cualquier empresa o entidad con la que se mantenga acuerdos.
- **PREVENCIÓN** de la seguridad en el trabajo y el deterioro de la salud de los trabajadores, de la contaminación y la no calidad, tomando decisiones basadas en evidencias, siendo rigurosos en la implantación del sistema de gestión integrado QSEMS, con el fin de controlar y asegurar las mejoras continuas aplicadas.
- **INFORMAR** continuamente a los clientes, proveedores y empleados, según corresponda.
- **EXTENDER** esta política a los contratistas de la empresa, introduciendo estos criterios en los contratos de servicios, suministros y en los procesos productivos propios de la actividad.
- **FAVORECER** la participación en los procesos de todos los empleados de la empresa.
- **ASIGNAR** los medios necesarios en **FORMACIÓN** que conciencien al personal de la importancia e incidencia de su trabajo para el cumplimiento de los requisitos de los bienes fabricados, la seguridad y salud en el trabajo y medioambiente.
- **FOMENTAR** la igualdad de oportunidades, comportamiento ético, desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y métodos de trabajo que contribuyan a la mejora de la calidad de los bienes fabricados y el servicio a los clientes, seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.
- **ESTABLECER, MANTENER, REVISAR Y ACTUALIZAR** los objetivos y metas establecidos, con el fin de mejorar continuamente los bienes y el servicio a nuestros clientes, seguridad y salud laboral y medioambiente.

Con la firma del presente documento La Dirección se **COMPROMETE** a liderar, impulsar y mantener esta POLÍTICA, así como a facilitar todos los medios a su alcance necesarios para cumplir con este objetivo.

La dirección hace llegar esta Política a todos los niveles y funciones de la empresa, asegurando que la misma es comunicada, entendida e implantada y se halla disponible para todas las partes interesadas según corresponda.